

jurado estado Por un año y han de nom
brar de la posesion

Mexico — y Por Alcalde Mexico. sus mercedes de
una conformidad nombraron a Pedro
Antonio Salas Por un año

— Por llorano del go sito a lo de y de villa
sus mercedes nombraron a Sebastian de Salba
don Carrasco

Alcalde
de agua — y Por Alcalde de agua sus mercedes nom bra
ron a don Sebastian Carrasco

— y Por Corri Saxos de Compostela sus mer
cedes nombraron a don Sebastian Carrasco
y a don Diego Carrasco

— y Por soldados de la tal Por mercedes sus
mercedes nombraron a don Juan de los Rios
de paco

San Blas
deput. — y Por depositario del go sito general del
sus mercedes nombraron de una conformidad
a Santos Barea torres dando la fianza a
los nombrados

— y Por Cavallero de Lima sus mercedes de una con
formidad nombraron a don Juan de los Rios
Por un año

Mexico
deput. — y a bunde comparendo en su acuerdo en
Ant. Ber. de queros de Lima Alcalde don Pedro
Maz y el teniente jurado en la forma con
veniente y el se le dio la posesion en una con
dicion de la posesion que ha de ser de la
posesion de don Sebastian Carrasco de la posesion de
el estado de los Cavalleros hijos de Lima
Por un año queda Por un año y de la posesion
y un plero o no tal de que se dio de

